

CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 OCT 2012	
Recibido 12-	Hs.
Exp. N° 26959	F.P. UCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, disponga en todo el territorio de la Provincia la realización de una campaña de difusión e información, dirigida a la población en general, y especialmente a las embarazadas, sobre la importancia del control precoz de la gestación.

~~Dra.~~ **GRISELDA TEBSSIO**
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

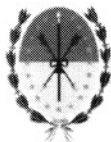
Sr. Presidente:

Desde hace algunos años la ciencia médica ha venido insistiendo en la relevancia que tiene el control en los tres primeros meses de embarazo, el cual es clave para la detección de posibles anomalías en el feto y para la buena salud de la madre y el niño.

Sin embargo, según datos aportados por el Doctor Eduardo Elizalde, Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario, son pocas las mujeres en nuestra Provincia que manejan esta información y se controlan tempranamente.

La valoración clínica y ecográfica de una embarazada durante el primer trimestre repercutirá en la salud materna y en la detección de eventuales anomalías congénitas muy tempranamente. Y no sólo esto, sino también que hoy en día las posibilidades terapéuticas quirúrgicas intraútero han avanzado sustancialmente, pero en todos los casos la detección temprana es clave.

Además una mujer embarazada que comienza a tratarse inmediatamente después de la concepción, tomará conciencia, a instancias del profesional, de que todo lo que ella coma, beba, sienta, repercutirá en el ambiente



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

en que su hijo se está desarrollando. En este aspecto podemos resaltar la toma de medicamentos, una alimentación inadecuada, el fumar, o beber alcohol en exceso.

Es entonces por todo lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial